

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8260

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.
(Por trimestre..... 22 rs.)
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
(Por trimestre..... 28 rs.)

VIERNES 29 DE MARZO DE 1878.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

Seccion oficial.

La Gaceta del 26 publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos jubilando al magistrado del tribunal Supremo D. José Fermín de Muro, y promoviendo para esta plaza a D. Pedro Burrajo de la Bandera, presidente de la audiencia de Madrid.

Otro nombrando presidente de la audiencia de Madrid a D. Juan Francisco Bustamante y Martínez.

Otro nombrando presidente de la audiencia de Valladolid a D. José del Río y Gonzalez.

Otro promoviendo a una plaza de presidente de sala de la audiencia de Alcabate a D. Juan Menendez y Fernandez Corchero.

Otro suprimiendo dos plazas de magistrados vacantes en las audiencias de Oviedo y Valladolid.

Otro promoviendo a una plaza de magistrado de la audiencia de la Coruña a D. Luis Lopez Angulo, juez de primera instancia de Logroño.

Guerra.—Reales decretos disponiendo que el brigadier D. Ramon Lopez Carrós cese en el cargo de gobernador militar de la provincia de Gerona y nombrando en su lugar al mariscal de campo D. José Arrando y Ballester.

Otro promoviendo al empleo de brigadier a D. Miguel Tuero y Madrid, coronel del cuerpo de estado mayor.

Otro promoviendo al empleo de brigadier a D. Pascual Sanz Pastor, coronel de infantería del ejército de Cuba.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y otros periódicos copiamos las noticias siguientes:

La comision de actas emitirá mañana dictamen en la del distrito segundo de Barcelona, proponiendo que sea proclamado el Sr. Jover y Serra, que luchó con el Sr. Abarzuza. Es posible, sin embargo, que haya voto particular, según noticias de última hora.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio), que debia consumir el segundo turno en contra del proyecto de amortizables, ha escusado su asistencia a la sesion de hoy, para poder permanecer al lado de su buen amigo D. Bonifacio de Blas, que anoche recibió los últimos sacramentos.

El ex-ministro de Estado constitucional ofrece en estos momentos pocas esperanzas de vida, y son muchos los amigos que desde anoche permanecen a su lado.

El cardenal patriarca de las Indias le confesó anoche, asistió al Viático y le ha visitado de nuevo esta mañana.

Las interpelaciones de los señores Vivar y general Salamanca consumirán la sesion de hoy. Si á última hora se entrase en la órden del dia, el señor San Millan consumirá el segundo turno en contra del proyecto de amortizables, en lugar del Sr. Gonzalez (D. Venancio.)

Parece acordado que los diputados que se abstuvieron de votar la proposicion incidental de las minorías pidiendo el aplazamiento de la discusion del proyecto de amortizacion de la deuda, votarán en contra al aprobarse definitivamente el proyecto.

El Sr. Castelar ha resuelto ya terciar en los debates sobre Instruccion pública despues que hayan hablado los diputados ultramontanos.

Segun las cartas llegadas anteaer de la isla de Cuba, al entrar en Puerto-Príncipe el infatigable general Martinez Campos al frente de las fuerzas insurrectas que se han sometido á la madre patria, el vecindario todo dispensó un entusiasta recibimiento á las tropas. El general Martinez Campos obsequió con un espléndido banquete en la fonda de Europa á los jefes y oficiales insurrectos, orzándose á los postres entusiastas y patrióticos brindis.

Por la noche hubo dos magníficos bailes en obsequio á los jefes y oficiales de nuestro ejército. En todas las poblaciones importantes de la isla la noticia de la próxima pacificacion de aquel rico territorio ha sido acogida con general entusiasmo y saludada por todos con demostraciones de cariño.

El hecho de haberse levantado algunos ralis en la linea de Alicante, no tiene la importancia que se le ha atribuido. Lo ocurrido consiste en una competencia entre la compañía del ferro carril y una empresa particular que ha adquirido unos terrenos en la via del puerto de aquella capital, sobre los cuales circulaba una linea de pocos metros, y que, en vista de negarse la compañía a dejar espedito el terreno, ha hecho levantar los ralis la citada empresa. Esta es la version mas autorizada que hemos oido.

Anoche se dijo que la comision mista de reforma electoral habia acordado su reunion de ayer fijar el procedimiento para eleccion por circunscripciones. Por cada una de estas, se añadia, serian votados tres diputados, y cada elector no podria inscribir mas que dos nombres en su papelista, facilitando así en una tercera parte la representacion de las minorías en el Congreso.

Es inexacta la noticia.
—Las noticias telegráficas de Paris

anunciando la salida de la reina Isabel de aquella capital son desmentidas en los centros oficiales.

El Parlamento refiere la siguiente novela:

«Asi como el Sr. Silvela (D. Francisco) ha indicado su disidencia con el señor marqués de Orovio, ministro de Hacienda, y su apartamiento de la masa comun de la mayoría, así tambien dos importantes diputados se mostrarán hostiles; el uno al señor conde de Toreno en la cuestion de enseñanza, y el otro al Sr. Romero Robledo en cualquiera de los proyectos que ha sometido á la deliberacion de la Cámara popular. De este modo la mayoría, en su parte mas impaciente, indicará la conveniencia de que sean reemplazados los actuales ministros de la Gobernacion, Hacienda y Fomento, indicándose para cuando esto se pueda realizar, si se realiza, y al dscir de los ministeriales que lo desean, una estensa combinacion que daría lugar á la entrada en el gabinete de los señores Silvela, Bugallal y Sanchez Bastillo.

Hemos oido muchos detalles sobre esta combinacion, pero los reservamos, pues no respondemos de su exactitud, si bien parece que no es aventurado afirmar que el señor Cánovas se inclina á los elementos que están fuera del gabinete.»

Ni el señor Cánovas del Castillo se inclina á elementos determinados, ni hay disparidad entre los elementos que apoyan la situacion, ni existe disidencia alguna en el gobierno ni en la mayoría.

Anteaer se reunió la subcomision de presupuestos del Congreso que ha de emitir dictamen sobre el de gastos de Fomento. El presupuesto ha sido aprobado, con algunas ligeras modificaciones, por dicha subcomision.

Agunos de los diputados que la forman, se han reservado, según parece, el derecho de solicitar en una de las reuniones que celebrará la comision general, que se suprima en el capítulo de gastos de Fomento la suma destinada á conservacion y obras del canal de Isabel II. Aquellos diputados se proponen pedir al Congreso que el ayuntamiento se encargue de los gastos destinados á la conservacion del canal referido.

Créese, con fundamento, que será nombrado ministro plenipotenciario de España en Viena, nuestro actual representante en Berlin, á cuya capital se ha negado á ir con igual cargo el señor duque de Bailen. Esta negativa ha motivado la insistencia de rumores en asegurar que el ministro de Estado señor Si ve a, pasará á desempeñar un elevado cargo cerca de la corte del emperador de Alemania.

—Tan luego como el actual reem

plazo ingrese en el ejército, parece que se expedirá licencia semestral á los soldados de la quinta del 76.

La comision del Congreso encargada de dar dictamen al proyecto de ley sobre reuniones públicas, se ha reunido á las cuatro de la tarde y aprobado el siguiente dictamen, redactado por el secretario D. Arcadio de Rodas:

«Al Congreso: La comision nombrada para dar dictamen sobre el proyecto de ley de reuniones públicas, presentado al Congreso por el gobierno, despues de examinarle con el detenimiento que su índole y su importancia requieren, ha acordado reproducirlo en cuanto tiene de esencial, no introduciendo en él sino un corto número de pequeñas modificaciones que solo afectan á la forma en algunos de sus artículos.

En el 4.º la comision ha creido llenar una omision, hija al parecer de olvido ó casual inadvertencia, estableciendo que los avisos de reuniones que hayan de verificarse, se darán con veinticuatro horas de antelacion á las autoridades á que dicho artículo se refiere.

La adiccion hecha al art. 3.º para que las autoridades concedan ó nieguen en el plazo de 48 horas los permisos que de ellas se soliciten para celebrar reuniones en sitios públicos y lugares de tránsito, ha parecido á la comision tanto mas necesaria, cuanto que dá á las autoridades mismas una regla fija á qué atenerse en este punto, al propio tiempo que ofrece una nueva garantía al derecho de reunion, cuyo pacífico y ordenado ejercicio se trata de asegurar. Dejar á las autoridades sin los medios necesarios para prevenir los inconvenientes y males que son posibles en la práctica de este derecho, sobre todo cuando las reuniones se verifican en la via pública, sería en la ley una imprevision funesta: dotarlas de facultades discrecionales que sobren á este preferente y esencial objeto, y que puedan convertirse en causa de abusos por parte de cualquier gobierno, habria sido incurrir en un defecto contrario y no ménos lamentable en realidad.

Pero despues de reformado el artículo 3.º del modo que se indica, ni el gobierno ni la comision verian realizado su deseo de que el derecho que se trata esté asegurado para todo fin ilícito y tan garantido de restricciones arbitrarias como de los abusos que á su sombra y en su ejercicio pudieran cometerse si hubieran conservado el caso tercero del art. 5.º Estableciérase allí que toda reunion que en cualquier forma embarazase el tránsito público, podria ser disuelta en el acto. Posible ha parecido á los que suscriben que las facultades que se daban á la auto

ridad pudieran degenerar, sin el recto juicio de esta, en un peligro para el derecho de reunion cuando hubiese de ejercitarse en lugares de tránsito. Mas la ley no deba confiar á la prudencia de sus ejecutores lo que por sí misma puede asegurar con sus preceptos; y penetrada de esta verdad la comision, y creyendo que se acerca más á ella suprimiendo que conservando el referido caso tercero del art. 5.º, no ha vacilado en suprimirlo.

Tampoco han tenido los que suscriben que separarse en lo más mínimo del espíritu del proyecto al hacer en el art. 6.º la modificacion con que aparece. Ha cuidado con particular esmero de que no pierda su indispensable consonancia con lo prescrito en la Constitucion del Estado; procurando á la par evitar todo riesgo de apreciaciones inciertas ó dudosas en materia tan delicada como son siempre las que se rozan con la religion y el culto. A tal necesidad cree haber provisto la comision, estableciendo en el referido art. 6.º que las procesiones del culto católico son única y esclusivamente las que no quedarán sometidas á las formalidades de la ley, así como las reuniones de este mismo y de los demás cultos tolerados que se verifiquen en los templos y cementerios. Los legisladores que tan bella ofrenda consagraron al culto católico en el artículo 14 de la Constitucion, le deben ahora, sin duda alguna, el testimonio de preferencia que en este proyecto de ley se le tributa.

Tales son, sumariamente espuestos, sin otros comentarios que los indispensables, las modificaciones acordadas por la comision. Por tanto, ruega al Congreso se digna aprobar el siguiente proyecto de ley.»

Lo firman los Sras. de la comision: Gieber, Pruneda, Bugallal, Alzugaray, Aronillas, De Dios, Santonja.—Arcadio Roda, secretario.

El gobernador de Salamanca ha celebrado dos reuniones en Béjar con los fabricantes y los obreros, á fin de estudiar la crisis de aquella industria poblacion y medios de resolverla. En estas reuniones se habló de fomentar el espíritu de asociacion, fundar establecimientos de crédito y beneficencia, emprender obras públicas proyectadas, principalmente las del ferro carril, fundar una escuela industrial, é interesar al gobierno para que acomode las grandes existencias de paños para el ejército que están almacenadas.

Murcia 28.—Ha subido el precio del pan. La señora marquesa de Pinarese se halla en estado muy grave. En el inmediato pueblo de Benijuan ha sido enterrado en vida un niño, siendo su madre, viuda, la autora de tan ini-

— 260 —
«¿Es posible? Has hecho mal. Mi trato podria serle de alguna utilidad si realmente tiene la intencion que tu dices... y debe tenerla.
Y el conde, agitando impaciente un su sillón, repitió sordamente:
— ¡Debe tenerla! Con un carácter como el que me pintas no es posible que haya escapado á las intrigas que mi rapaz hija habrá puesto en juego para hacer ese matrimonio indispensable. Hé ahí por donde al fin y al cabo irá a parar á sus manos la fortuna que era su sueño.
— ¡Vamos, tranquilízate! dijo el conde observando que estas reflexiones emitidas en voz alta habian aumentado algo la fatiga del enfermo. Además yo no tengo seguridad de lo que digo... y aunque así fuese, seria un partido ventajoso para tu hija, y tus resentimientos con su madre no deben ser causa...
— No es que lamente su buena suerte; pero por lo mismo que su madre es altiva y orgullosa y la po-

— 261 —
bre niña, según dicen, humilde y modesta, me alegraría en bien de la una y castigo de la otra que hiciese otro matrimonio... En fin, si logra sustraerla al dominio maternal, cualquiera es bueno. Traeme á ese joven, Kermingán; quiero conocerle, llegue ó no á ser marido de mi nieta.
— ¡Pero me ofrecerás no decirle nada que pueda hacerle variar? De otro modo, mi papel seria poco digno y no quiero...
— Entre todos mis defectos, repuso el enfermo con rudeza, no se cuenta el de tener mal corazón. No le diré mas sino que debe marcharse con su mujer á sus posesiones, y dejar á su suegra en Paris... y aun esto se lo diré despues de su matrimonio si estoy en el mundo.
— Enhorabuena; le hablaré de tí la primera vez que le vea, y estoy seguro de que no tendré mas que decirle que eres mi mejor amigo, para que desee conocerle.

— 262 —
sultado de sus intrigas y malas artes, y murmuró con sorda cólera:
— ¡Triunfa su ambicion! ¡Su orgullo! Triunfa su autoridad, su despotismo, porque ese joven sencillo é insipido no opondrá resistencia al dominio de esa madre astuta: se inclinará ante ella como frágil caña, y seguirán mandando en su mujer y en su casa una mujer egoísta y una camarilla lisonjera y falaz... ¡Ah! La dicha conyugal de su hija será un reflejo de la que ella disfrutó... y gracias si la infeliz Sidonia no tiene otra inclinacion por la que saltara su madre violentando su corazón. Si yo hubiera sabido vencerme, si hubiera seguido tratándola, ahora esa pobre niña tendria en mí un apoyo, un protector... ¡Ah! ¡siempre procede como si estuviera sola en el mundo!
El conde pronunció estas últimas palabras con verdadera amargura; con una emocion que no era propia de su dura condicion.

— 263 —
era mas reconcentrada y sombría su mirada, advirtiéndose contrastes en sus negras cejas, bien por sus tristes pensamientos ó por efecto de su dolencia, un criado entró y dijo:
— Señor conde, Mr. de Kermingán, dice si puede entrar.
— El anciano hizo un signo afirmativo, y á pocos instantes el breton entró.
— ¡Ah! ¡vienes solo tambien hoy! dijo el anciano tendiéndole la mano.
— Sí, repuso el recién llegado; temo que la charla de aquella chiquilla agrave tu mal.
— Si me molestase no te lo ocultaría; ya conoces mi carácter franco... Por el contrario me alegra su presencia y puedo decir que la luz de sus ojos es la única que puedo soportar desde que se agravó mi mal.
El conde tuvo que hacer diferentes pausas para concluir este corto período; tanta era la opresion de su pecho.

— 264 —
— 265 —
— 266 —
— 267 —

cuo atentado, descubierto por la guardia civil.

San Martín de Provensals (Barcelona) 25. — Un sereno llamado Froilan vió á las diez y media de la noche del miércoles, cerca de la casa de campo de este término denominada «Casa Sagues», una partida armada de 40 hombres, en la que se distinguía uno por el sable que usaba. Añá ese también que en la colecta de la «Travesera», próxima á Gracia, esta partida ú otra sorprendió al siguiente día al guarda de consumos Pedro Alcoba, quitándole una pistola, mientras un grupo distinto se apoderaba del armamento de una pareja de guardias municipales de Gracia.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres 26. — El periódico el *Morning Post*, en su número de esta mañana, publica un artículo acerca de la cuestión de Oriente, atacando duramente á Rusia.

Dice que esta potencia cree ya tener el imperio de Oriente bajo su mano.

En vano, añade, Rusia aspira á una cosa que posee Inglaterra. Jamás consentirá esta que le sea arrancada sin luchar á todo trance y sin apelar á todos los recursos de que puede disponer la nación británica.

Viena 26. — Los príncipes de Battenberg han declarado públicamente que no han sido jamás candidatos al trono de Bulgaria, y que por lo tanto carecen de fundamento los rumores que han circulado sobre este asunto y de que se han hecho eco varios periódicos europeos.

Constantinopla 26. Dos nuevos transportes ingleses conduciendo tropas han llegado á Besika, en cuya bahía han fondeado.

Paris 25. — Empieza á dar resultados la agitación que venía sosteniéndose en Constantinopla y que se propaga con rapidez.

Se dan gritos subversivos y se pide la caída de los ministros y del sultán. La policía no cesa en su tarea de hacer prisiones, requisas y prevenir atentados, ayudada por fuerzas del ejército.

La alarma es general y el fanatismo de los musulmanes está muy escitado por los manejos de los ingleses y rusos.

Londres 25. — La prensa rusa estrema sus ataques contra la política inglesa.

La guerra parece inevitable y la opinión se inclina á este desenlace. Los periódicos se lamentan de la actitud en que las exigencias de Rusia colocan á la Gran Bretaña.

Viena 25. — Las tropas rusas han recibido orden de concentrarse en Belina, en donde empiezan ya á presentarse.

La respuesta del gobierno ruso á la última nota dirigida por el gabinete británico, complica gravemente la situación.

Berlin 25. — La *Gaceta de la Alemania del Norte* de hoy confirma que la reunión del Congreso se va haciendo improbable.

Espera á pasar de todo que no seguirá necesariamente la guerra.

Dice que el ejército ruso de la Rumanía arreglará su conducta á la que observa la escuadra inglesa.

Gacetas.

Quinta. — Del resumen de las operaciones verificadas hasta ayer por la Comisión permanente de la Excm. Diputación, resulta han sido declarados soldados definitivos novecientos cuarenta y seis; condicionales ciento sesenta y nueve; con recurso pendiente ciento veinticuatro; retirados, como hemos dicho, doscientos veinte y tres; sustituidos dos; exentos que cubren plaza cuarenta y siete; reclusas disponibles doscientos sesenta y tres. Total general mil setecientos sesenta y cuatro. Digna de elogio ha sido la actividad de los Sres. que componen referida comisión, así como la del entendido y laborioso secretario y los demás empleados á sus órdenes, que han trabajado sin descanso y han dado resultados excelentes.

A mala hora. — Desde mañana sube dos cuartos el precio de la carne de reses mayores. Hoy que el triunfo del bacalao es completo, nos parece algo inoportuna la subida de su mal aconsejada rival.

En vigia. — Nubes y lluvias ocultan el horizonte remoto. — Y es hoy sístesis del parte del vigia: «Se ve poco.»

Hasta mañana. — Hoy como viernes de cuaresma no hay función teatral.

Telegrama. — Según nos aseguran, anoche se recibió en esta capital un ordenando que en exceptuados del actual reemplazo los telegrafistas á quienes hubiera cabido la suerte de soldados. Hoy ó mañana es probable que veamos esta disposición en la *Gaceta*, si es cierta, como muy de veras desamos.

A pedir de boca. — Desde las dos de la madrugada de ayer una constante y espesa lluvia humedece nuestros campos. Escribimos al gran rumor del agua. ¡Bien por la primavera!

Sigue. — Se está reempedrando la calle de San Felipe, de cuyo mal estado nos hemos quejado antes de ahora.

Cuartel médico. — Va á serlo sin duda el que se construye en el egido del Marrubial, cuyas obras empezaron el día que anunciamos por la sección de zapadores, de cuya llegada á Córdoba anticipamos también la noticia en el *DIARIO*. Terminado cada grupo ó sección podrá ya utilizarse. La Diputación provincial ha prestado con esta obra un señalado servicio para los intereses que tiene á su cargo.

Jaula sin pájaro. — En la pared foral de una casa de la Cruz del Rastro había colgada anteanoche una jaula con un gígero, por supuesto contra lo mandado para estos casos. Una lechuza, que quiso sin duda que se obedecieran los bandos, acudió á saludar al pajarillo; resultando en el suelo la jaula deshabitada, el preso libre ó comido, y el sereno que vió los efectos depositó la jaula en la Alcaldía,

donde se encuentra á disposición de su dueño.

Reunión. — La Diputación provincial está citada para el día primero de Abril con objeto de celebrar la primera sesión del segundo período semestral del presente año económico.

Suspensión. — Ayer por causa de la lluvia hubo necesidad de suspender muchas obras públicas y particulares.

Añadido. — A la calle de la Muela, cuyo piso no anda muy bueno, le acaba de salir un agujero resultado de la operación en un su número practicado. Estas operaciones y las de las diversas cañerías son causa casi siempre del mal estado de nuestras calles.

Subasta. Hoy tendrá lugar en las casas consistoriales de esta capital la subasta de varias fincas del Estado enclavadas en los términos de Córdoba, Lucena y Posadas, cuyo portomero se ha publicado en este periódico.

Emérides. — Hoy. — 1830. — Se establece la ley que llama á las hembras á ocupar el trono.

Ófalo. — Un amigo, viendo á otro su levita en estado de deterioro, le dijo: — Es esa la levita nueva? — Sí. — Es con la que te casaste? — No, me casé con Luisa.

Ófalo. — Se anuncia por la Alcaldía la subasta de las obras necesarias para la colocación del reloj nuevo en el edificio de Madre de Dios y San Rafael.

Que se sepa. — Los «Maestros libres de obras» objeto de las últimas disposiciones de que se ha ocupado la prensa, son los Maestros de obras aparejadores, producto de la libertad de enseñanza, y no debe por tanto confundirse con los «Maestros de obras» con título oficial, numerosa clase, cuyas atribuciones en obras particulares son las mismas que las de los Arquitectos. En nuestra capital y provincia creamos no haya ningún Maestro de obras de enseñanza libre.

Traseros veales. — Se espera que la cuadrilla portuguesa de otro paseito por las principales poblaciones de Andalucía.

Edicto. — Por uno del juzgado de la derecha de esta capital se llama á los parientes de Juan Roldán, vecino que fué de Córdoba, para que se enteren de la causa que se intruye por su muerte natural y puedan mostrarse parte.

Bien venido. — Ha llegado á esta capital procedente de Madrid nuestro excelente amigo el Sr. D. Martín Cabrera, diputado á Cortes por el distrito de Lucena, para cuya ciudad saldrá hoy en el tren correo. Deseamos llegue felizmente al término de su viaje.

Sección minera. — Se han solicitado doce pertenencias de la mina de hierro y otros metales «San Antonio», situada en la Loma de las Navas, término de Villaviciosa.

Correspondencia. — La Administración del Correo Central anuncia hallarse detenida en Madrid una carta dirigida á esta capital á Don Luis Sainz.

Presupuesto. — El de Almodovar se halla de manifiesto hasta el dos de Abril.

Pesca. — Se ha notificado á la superioridad las fechas en que han

tomado posesión de la escuela superior de Aguilar D. Antonio Galvez y de la incompleta de Conquista D. Manuel María Exposito.

Fuga. — Ha desaparecido de su domicilio en Sevilla un joven estudiante de Derecho que cree un periódico en Sevilla una señora viuda vecindada en la Carlota, pueblo de esta provincia, y que goza de una posición distinguida. Se dice que la autoridad entiende en el asunto.

A los aspirantes. — El veinticinco de Abril concluye el plazo para admitir instancias en la Dirección para cubrir las vacantes de oficiales segundos del cuerpo de Telégrafos.

Proyecto. — El del presupuesto municipal se halla hasta el primero de Abril de manifiesto en Villanueva del Rey.

Establecimientos balnearios. — La Dirección general de Beneficencia ha publicado el estado de las temporadas en que están abiertos, la clasificación hidrológica, temperatura y altitud, nombre de los Médicos Directores y concurrencia de enfermos, según el cual los baños de Villaharta ó Fuente agría, en esta provincia, cuyas aguas son ferruginosas bicarbonatadas, á la temperatura de quince grados centígrados, á la altura de quinientos sesenta metros sobre el nivel del mar, se hallan abiertos desde primero de Mayo á treinta de Junio y de primero de Setiembre á treinta de Octubre, y su Médico director lo es D. Matías Palacios Saiz, fraaca, que fuera de la temporada reside en Sevilla; los del Horcajo de Lucena y los de Arenosillo, cuyas aguas son cloruradas sódicas sulfurosas á diez y ocho grados cinco centígrados y veinte y tres grados respectivamente, y cuyos médicos directores son D. Isidoro Vazquez y D. Diego Caballero Infantes, se hallan abiertos desde diez y seis de Julio á treinta y cinco de Setiembre.

Elección. — La de un diputado á Cortes tendrá lugar en Cabra en los días siete, ocho, nueve y diez de Abril. El siete se votarán las masas definitivas. Componen el distrito los pueblos de Cabra, Doña Mencía, Nueva Carteya, Iznajar, Baena y Valenzuela.

Ante. — Se va á proveer por concurso la escuela de niños de Carmona. Es la sustitución de la escuela Superior.

Es cantidad. — En Paris daban á la estudiantina española veinte mil reales por una guitarra y no quisieron desprenderse de ella.

Preparativos. — Se hacen en Málaga por sociedades científicas, para observar el paso del planeta Mercurio por el disco del sol.

Qué brisa! — El viento huracanado que el sábado y domingo reinó en Granada, arrancó una de las hojas de puerta de los aparadores de una botica, y cayó sobre un caballo que pasaba, ocasionándole una herida de consideración en la cabeza y que le hizo caer al suelo sin sentido.

Intépidos. — Anteayer era esperado en Sevilla el célebre capitán Bayton. Se creía posible que hiciese algunos ensayos con su aparato en el Guadalquivir.

Correo. — El domingo saldrá de Cádiz para Puerto Rico y Cuba.

Hay diferencia. — En Málaga han sido concedidos para obras públicas cinco mil reales en vez de los doce millones que se pedía el municipio. Si esto no es equivocación del periódico en que lo leemos la diferencia es digna de notar.

Mejor. — La *Opinion* de Tarragona publica un artículo del comisario de agricultura D. Antonio de Magriña, cuya tesis y cuyo epígrafe son: «La phylloxera no podrá desarrollarse en España.»

Juste de cuentas. — La guardia civil de Linares ha capturado á un individuo, presunto autor de una carta dirigida á un súbdito inglés residente en aquel punto, en que se le exigían diez mil duros.

Se vio. — La guardia civil de Jaen capturó el lince al bandido Juan López, conocido por el Zapatero, ocupándole cuatro mil ciento ochenta reales, un reloj, varias piezas de tejidos y dos caballos.

Defunción. — Ha fallecido en Cádiz D. Carlos Harrison Younger, cónsul de Turquía y vice cónsul de los Estados Unidos.

Evencas. — El gobernador de Málaga ha suprimido el periódico *El Noticiero*.

El P. — Ha fallecido en Madrid el conocido tipógrafo Don Juan Aguado, dueño de una fundición heredada de padres á hijos hace cerca de un siglo. El difunto fué un industrial muy aplicado y laborioso y dejó á su familia el recuerdo de su honradez nunca desmentida.

El oro. — Se cotizaba en la Habana el día diez del corriente á ciento veinte y dos medio premio.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÓRDOBA.

Estacion meteorológica. Observaciones del día 28 de Marzo de 1878.

A las 9 m. A las 3 p.	
Altura del barómetro en milímetros.	7447 740
Temperatura y humedad del aire.	405 166
Id. mínima id. id.	10 13
Id. máxima id. id.	105 135
Id. mínima de irradiación terrestre.	9
Luvia (altura en milímetros.)	0-6

De cuantas enfermedades hoy en contingente á los boletines de fallecimiento, la mas común, la que mas desespera á las familias, la que cada día ocasiona mayor número de víctimas, es, sin duda alguna, la tisis pulmonar.

Experimentos hechos, primero en Bessels y despues en otras muchas ciudades, han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una acción notable y en extremo benéfica en los enfermos que padecen de tisis ó de bronquitis.

La mejor manera de emplear el Alquitran es en forma de *Cápsulas de Alquitran de Guyot* que han llegado á ser un remedio popular para

— 243 —

— Pues bien, amigo mio, prometó traerla en mi primera visita, que no se hará esperar... Te lo prometo. Hoy además tenía que hacer al paso dos ó tres visitas, á las que no me podía acompañar, como, por ejemplo, á una de un joven, amable, rico y soltero.

Aunque el conde fuese poco curioso y menos tuviese interés por nadie, le distraían las noticias que le traía su amigo Kermingan, que sabía narrar con un colorido poco común, y solo con esta idea le preguntó quién era aquel joven.

— Te lo diré; el señor conde de Bonnescourt, joven cumplido, con todas las buenas cualidades, y fuerza es confesar que por esta vez la fortuna no ha estado ciega.

Y Kermingan, que creyó observar que estos detalles distraían al enfermo, le refirió como había heredado aquel joven toda la fortuna de su tío, desbaratando de la noche á la mañana un plan objeto de todas las intrigas de la marquesa durante

— 263 —

del cañon. ¡Ya ves, vive á mi lado! — ¡No por cierto! ¡Vas á ir á tu casa, que está al otro extremo de Paris?

— No está lejos de aquí Anila; es la hora en que está en el conservatorio, y antes de una hora estoy con ella de vuelta.

— Si quieres el coche... y no ha salido mi cochero...

— ¡Te olvidas de que no conviene que vean en tan lujoso coche á quien nada posee! ¡Creerian que era tu mayordomo... y prefiero ser tu amigo!

— Haz lo que quieras; ya sabes que no tienes necesidad de preguntar si estoy visible. Cuando vuelvas, entras.

Despues de la partida de Kermingan, el conde cayó en una de esas meditaciones que escitan el mal humor y la tristeza. Recordó á Mm. de Morainville.

Repasó todos los agravios recibidos de ella, comprendió que el matrimonio de Bonnescourt era el re-

— 262 —

— Pero que no te impida eso traerme á tu encantadora Anila. ¡Querás creer que me parece que le cae en el suelo la última vez que la traigiste, y que por eso no quiere volver? ¡Ah! ¡mi genio! ¡Mi picaro genio!

Y Arambures dejó caer la cabeza sobre el pecho, del cual salía un roncó silbido que hacia mas fatigosa su respiración.

Kermingan, que conocía estos accesos y alteraciones hijas de la enfermedad de su amigo, guardó silencio y esperó que se repusiera algun tanto, escuchando en cuanto el conde alzó su cabeza y se sintió mejor:

— ¡Recuerdas que una de nuestras máximas en campaña era que no se debe dejar para mañana lo que se puede hacer hoy? Puesto que tienes el capricho de ver á la niña, corre á buscarla... Ella te dirá mejor que yo que no la asustas, que está acostumbrada á los ataques bruscos, como un artillero al estampido

— 246 —

de muchos años; despues de esto empezó á hacer el retrato de Gabriel realzando todas aquellas cualidades que mas podía llamar la atención de Arambures, como por ejemplo, la franqueza, sencillez y honradez pensamientos del joven.

— Si no tuviese el temor de que el tal joven fuese al cabo y al fin un taimado que nos diese un cheque, me alegraría conocerle, dijo el enfermo, á quien la pintura había interesado.

— Y yo te le hubiera traído cualquiera de estos días sin pedirte permiso, si no me hubiera detenido una consideración muy grave.

— ¿Cuál?

— Que según se dice el conde de Bonnescourt no tardará en casarse con su prima.

— ¿Qué prima?

— ¡Pardiez! Tu nieta. Como ella ni su madre vienen á esta casa, no me pareció prudente traerle á ti.

comba...
El D...
de su...
pres...
arviv...
indivi...
Cór...
Secret...
Ap...
pal en...
adicio...
abo ec...
oblig...
res p...
cesari...
pedro...
result...
fin de...
atend...
cuant...
co de...
de Al...
de ca...
años...
el de...
respo...
1873...
Lo...
seco...
realiz...
capita...
omiso...
corre...
nido...
nació...
muni...
respe...
en es...
de Ab...
aoto...
den h...
Cór...
tolom...
En...
tlim...
obras...
un re...
de 78...
sido...
á las...
pedie...
man...
noia...
ten in...
El...
Casas...
Alcal...
dia 6...
oime...
races...
de ha...
cipal...
póite...
ción...
al sig...
D...
diem...
uma...
para...
teñid...
cañ...
Lo...
tunc...
le u...
Có...
tolor...
Reca...
de...
ch...
Cent...
fuen...
Rinc...
Rinc...
Galle...
Mat...
un...
al T...
A la...
Adic...
Co...
Bar...
L...
par...
Cal...
aco...
ib...
y de...
Barr...

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 27 de Marzo. Consolidado, 13,00. Bonos, 69,55. Acciones del Banco de España, 100

CORDOBA.

Trigo de 48 á 52 rs. fanega.—Cebada de 20 á 24 id.—Habas de 24 á 25 fanega.—Garbanzos de 65 á 100 fanega.—Alpiste pella de 44 á 46 fanega.—Aceite en los molinos de 39 á 40 reales arroba: en la ciudad á 53.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de certero á 34.—Tocino á 46.—Harina de 1.ª de Castilla flor á 20 1/2 real arroba.—Id. primera de la Mancha á 19 1/2 rs. arroba.

CAMBIOS.

Madrid, 1 y 1/4 daño.—Sevilla 1/4.—Málaga 1/2.—Barcelona 1/4 á 3/8.—Valencia 3/4.—Palencia 7/8.—Murcia, 1 daño.—Cádiz 1.—Jaén 3/4.—León 1/4.—Bilbao 3/4 á 1 id.—Granada 3/4.—Alicante 3/4.—Cartagena 3/4.—Pueblos de esta provincia de 3/4 á 1 daño.—Calderilla por plata ú oro nuevo 1 1/2 daño.

Establecimiento de Aceites calle de San Pablo núm. 2. Precios: clase 1.ª Media arroba 29 reales. Cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 31 cuartos. Panilla 11 1/2 cuartos. Clase 2.ª Media arroba 27 reales. Cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 29 cuartos. Panilla 10 1/2 cuartos.

Tanto en una como en otra se tiene el mayor esmero en que sea del mayor gusto.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina flor caudal superior, en sacos de 8 arrobas, á 20 rs. arroba. Id. recia id. id. á 20 id. id. de 2.ª id., á 19 1/2 id., id., de 3.ª id., á 1 1/2 id. Dichos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, á 18 rs. fanega. Salvado de 1.ª id., á 10 id. de 2.ª id., á 7 id. de 3.ª id., á 5. Por partidas de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 48 á 50 rs. Cebada, de 20 á 21 en Córdoba. En esta estación: Harina flor caudal á 19 rs. arroba. Id. 1.ª recia, 19 rs. arroba. Id. 2.ª 18 1/2 id. id. 3.ª 17 1/2 id.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 12 y 50 de la madrugada y llegará á Madrid á las 5 y 40 de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las 9 y 33 de la madrugada.

Precios: en primera clase 221 rs. segunda clase 171,50 rs.; tercera clase, 109 reales.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes. El uno, en el que se puede ir directamente á Cádiz, saldrá de Córdoba á las 2 y 10 minutos de la tarde, llegando á Sevilla á las 5 y 48. De Sevilla sale á las 10 de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 de la tarde. En este tren puede venirse directamente de Cádiz. El otro sale de Córdoba á las 3 y 10 de la mañana y llegará á Sevilla á las 8 y 35 de la misma. De Sevilla sale á las 5 y 25 de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 4 de la noche.

Precios: de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 65 reales 60 céntimos. Segunda clase, 49 reales 25 céntimos. Tercera clase 29 rs. 40 céntimos.

DE CORDOBA A MALAGA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 30 de la tarde, y llegará á Málaga á las 5 y 30 minutos de la noche. De Málaga sale á las 7 y 15 minutos de la mañana, llegando á Córdoba á la una y 15 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 50 mañana, y llegará á Málaga á las 11 y 44 minutos de la mañana. De Málaga sale á las 4 de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 56 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa.—Primera clase, 106 rs., 20 céntimos.—Segunda clase, 79 rs. 80 céntimos.—Tercera clase, 48 rs. 40 céntimos.

DE CORDOBA A BELMEZ.

Habrán dos trenes diarios: uno mixto y otro de mercancías. El mixto saldrá de Córdoba á las 3 y 45 minutos de la madrugada y llegará á Belmez á las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá á las 5 y 28 minutos de la tarde, llegando á Córdoba á las 9 y 15 minutos de la noche. El de mercancías sale de Córdoba á las 5 y 30 minutos de la mañana y llega á Belmez á las 11 y 20 minutos. De Belmez sale á las 1 y 30 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almorchón, donde empalma con la de Estremadura.

Imprenta del Diario de Córdoba.

dencia del señor marqués de Barzanallana, y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Jura el cargo de senador el señor conde de R. tamoso.

Entrando en la órden del día continúa la discusion de la totalidad del proyecto de ley de imprenta.

Rectifican los señores Mazo, Becerra y ministro de la Gobernacion.

CONGRESO.

Abierta la sesion del 27 de marzo á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Sivela (Don Francisco) y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario

El señor conde de Rascon pregunta al ministro de la Guerra si es cierto que han aparecido algunas partidas en el llano de Cataluña, y si tienen la importancia y la significacion que se les da en cartas recibidas de Barcelona.

El ministro de la Guerra contesta que hace pocos dias se levantaron dos partidas insignificantes en la provincia de Lérida, sin bandera y sin importancia. Perseguidas por dos compañías de la guardia civil, han desaparecido, ignorándose su paradero.

El Sr. Perez San Millan pregunta al ministro de Fomento si está dispuesto á hacer reformas en la ley de ferrocarriles de 1877, sin que se entienda que censura por esto la incautación por el gobierno de la línea del Noroeste.

El señor ministro de Fomento contesta que el gobierno se ocupa de este asunto

El señor conde de Xiquena pide con urgencia una copia certificada de los electores de los tres colegios del distrito de San Vicente de Sevilla.

El Sr. Perez San Millan, de la comision de actas, encuentra impropio de estarle la peticion del conde de Xiquena, porque el dictamen sobre la de Sevilla está á la órden de dia y formulado con todos los antecedentes precisos.

El señor conde de Xiquena insiste, alegando sus derechos de diputado, en que se traigan á las Cortes los estados que solicita sobre el número de los electores en el distrito de San Vicente.

Interpelacion del Sr. Vivar.

Consuma el segundo turno, insistiendo en sus razonamientos del último dia, sobre el pliego de condiciones para la conduccion del correo de Cádiz á la Habana.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 27 de Marzo de 1878.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

En la cámara a ta continuó ayer Becerra combatiendo el proyecto de ley de imprenta, y ensalzando la mision de los escritores, diciendo en conclusion que si la prensa comete a gun esceso se corrige este por la prensa misma. Su discurso le valió felicitaciones de parte de los periodistas que se encontraban en la tribuna. El Sr. Romero Robledo se declaró amigo de la prensa periódica, á la que dijo que ni combatia ni adulaba, y demostró que la ley que se discute es la mas liberal, creyendo que los gobiernos que vengan despues, si legislan sobre este particular serán mas restrictivos. Hoy continúan los debates sobre la totalidad, y dentro de pocos dias quedará aprobada en este cuerpo colegislador.

En el Congreso sigue debatiéndose sobre la interpelacion del Sr. Vivar acerca del estado de la isla de Puerto Rico, diciendo el Sr. Eduayen que el gobierno atiende con mucha predileccion á aquella provincia española, y que como gefe del departamento de Ultramar se halla dispuesto á contestar á cuantos cargos se le hagan y á responder de todos sus actos.

Las muchas preguntas é interpelaciones que se hacen en la cámara popular producen que ciertos asuntos de gran interés se vean postergados hasta cierto punto y sufran retraso en ser discutidos, y se atribuye á la masa el propósito de fijar dia para que aquellas tengan lugar, evitando de este modo el que pudiera llegar el caso de que asuntos á la orden del dia lleguen á tener que dejarse pendientes de una á otra legislatura con perjuicio de intereses respetables.

El sistema de inventar disensiones va quedando desacreditado en fuerza de abusar de él, y algunas veces surte efecto contrario al que se propu-

go de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria de dicha Sociedad, calle de Osio, antes Espaldas de Sta. Clara, núm. 2.

La subasta se verificará en esta capital el dia 31 de Marzo próximo venidero, á las 12 de su mañana, en el referido local de Secretaria, ante la expresada Junta directiva y competente Notario.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados con arreglo al modelo que es estampa á continuacion, debiendo fijarse en el sobre los nombres de los que las suscriben. La primera hora se dedicará á la recepcion de dichos pliegos, y en el caso de haber dos ó mas proposiciones iguales, se abrirá puja á la lana entre los firmantes de las mismas, por espacio de un cuarto de hora, adjudicándose el remate al que resulte mejor postor.

Para que puedan ser admitidas las proposiciones, son requisitos indispensables que cada uno de los licitadores consigne en la mesa de la subasta el depósito previo del 40 por 100 del tipo señalado á las flecos, y que al menos se ofrezca dicho tipo; cuyo depósito es será devuelto en el acto á todos aquellos á quienes no se admitan sus proposiciones por haber otras mas ventajosas; pasando á la Depositaria de la Sociedad la del rematante ó rematantes hasta que otorguen las escrituras de arrendamientos y satisfagan el importe del primer trimestre.

Por último, si el rematante ó rematantes no otorgan las escrituras de arrendamiento dentro del término de ocho dias de la adjudicacion, perderán el depósito previo en pró de la Sociedad, sin que puedan alegar escusa ni pretexto alguno, y volverán á anunciarse las flecos en pública subasta.

Córdoba 17 de Febrero de 1878.—El Vice presidente, El Duque de Hornachuelos.—El Secretario, Pedro Cristino Menacho.

Modelo de proposicion.

D. N N., vecino de... se obliga á llevar en arrendamiento desde el 29 de Setiembre próximo venidero al 28 de igual mes de 1882, las huertas de Sta. Maria y del Hierro ó solo cualquiera de ellas) bajo las bases y condiciones que se consignan en el pliego que con fecha 17 de Febrero último obra en la Secretaria de la Junta directiva de la Sociedad de aguas nombrada del Cabildo eclesiástico de Córdoba, en la cantidad de (por letra y por separado la de cada una de las huertas.)

Fecha y firma del interesado.



Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar hoy el santo sacrificio de la misa en la Iglesia parroquial de Santiago, por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. Marqués de Benamejí (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales. Estos sufragios son costeados por la Excmo. Señora Marquesa viuda.

Boletín religioso.

Hoy, San Eustasio, abad, y San Siro.

—JUBILNO CIRCULAR.—Hoy, Parroquia de la Agerquia, San Francisco, por Don Rafael Ceballos, en sufragio de su difunta esposa.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. Rafael de Espejo y Coronado.

—En la Iglesia parroquial de San Pedro habrá hoy á las oraciones rosario, sermón y Via Crucis.

—En la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores se celebrarán hoy á las cuatro y media de la tarde solemnes cultos costeados por el establecimiento y con ayuda de los bienhechores, exponiéndose S. D. M., rezándose á continuacion la Estacion mayor y Santo Rosario, sermón que predicará el señor D. José Capio y Montilla, terminando con el Santo Dios y reserva.

—En la Iglesia auxiliar de San Basilio se harán hoy á las oraciones los ejercicios de Via-Crucis.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Amparo, en su ermita.

Correo de ayer.

CORTES.

SENADO.

Abrióse la sesion del 27 á las tres menos veinte minutos, bajo la presi-

combatir con éxito seguro las citadas enfermedades. Se toman en dosis de dos cápsulas, á la hora de las comidas, y el alivio se deja sentir rápidamente.

Para evitar las numerosas imitaciones de que este producto ha sido objeto, exijase en la etiqueta del frasco la firma Guyot impresa en tres colores.

Depósito en las principales farmacias.

CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE CORDOBA.

El Domingo 31 del actual, á las 12 de su mañana, se celebrará junta general en el salon del mismo, para la presentacion de cuentas de fin de año, sirviendo la presente como citacion individual.

Córdoba 27 de Marzo de 1878.—El Secretario, Luis Casas.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Aprobado por la Asamblea municipal en sesion de ayer el presupuesto adicional al ordinario del corriente año económico, en que figura entre las obligaciones procedentes de anterior presupuesto la consignacion necesaria para amortizar los bonos esparcidos en pago de los créditos que resultaron contra el municipio hasta fin de Junio de 1870; y en el deseo de atender con preferencia á su abono en cuanto es dable y al paso que el estanco de fondos lo permite, abre en 1.ª de Abril próximo el pago de los restos del capita no amortizado en los tres años económicos comprendidos desde el de 1870 71 al de 1872-73 y el correspondiente al primer trimestre de 1873-74.

Lo que se publica para que los poseedores de estos títulos que deseen realizarlos desde luego por todo su capital representativo, pero con exclusion de los intereses que puecan corresponderles segun que así han venido efectuándose todas estas amortizaciones en beneficio de los fondos municipales, presenten las láminas respectivas á aquellos vencimientos en esta dependencia desde el 1.º al 8 de Abril inmediato, para disponer en el acto el pago del capital á que ascienden las expresadas amortizaciones.

Córdoba 27 de Marzo de 1878.—Bartolomé Belmonte.

En virtud de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se subastan las obras necesarias para colocacion de un reloj en el edificio del Asilo de Madre de Dios y San Rafael, bajo el tipo de 768 pesetas 5 céntimos en que han sido presupuestadas, y con sujecion á las condiciones que obran en el expediente, el cual desde hoy se halla de manifiesto en esta Secretaria para conocimiento de las personas que gusten interesarse en la licitacion.

El remate tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y despacho de la Alcaldia, de doce á una de la tarde del dia 6 de Abril próximo, y las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, á los que se acompañará recibo de haber constituido en la caja municipal 76 pesetas 80 céntimos como depósito para tomar parte en la licitacion, formulando aquellas con arreglo al siguiente

Modelo.

D. N. N. vecino de... enterado de las condiciones que resultan del expediente respectivo, se comprometo á tomar á su cargo las obras necesarias para la colocacion de un reloj en el edificio Asilo de Madre de Dios, por a cantidad de (en letra)

Fecha y firma.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que gusten interesarse en la licitacion.

Córdoba 27 de Marzo de 1878.—Bartolomé Belmonte.

Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en el dia de la fecha.

Table with 2 columns: Pts. Cts. and list of items like General, Puente, Rincón, Nueva, Gallegos, Matadero, Total, etc.

Total igual. 3561 41

Córdoba 26 de Marzo de 1878.—Bartolomé Belmonte.

La junta directiva de la Sociedad de participantes de las aguas nombradas del Cabildo eclesiástico de Córdoba, ha acordado el arrendamiento en pública subasta de las huertas de Sta. Maria y del Hierro, situadas en la sierra, término de esta capital, bajo el plie-

LA CATALANA.

Casa de préstamos y ventas públicas, calle del Tornillo núm. 1, Córdoba.

El Jueves 4 del próximo mes de Abril á las once de la mañana, se venderán en subasta los empeños de alhajas, ropas, cuadros y demás efectos que no hayan sido renovados por sus dueños.

La entrada á la subasta, plaza de las Cañas, núm. 14.
Hay venta diaria. s6-1

ENFERMEDADES DEL PECHO CURACION POR LOS HIPOFOSFITOS

El doctor SHURWILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores médicos, que se reconoce como verdaderas y recomendadas ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por el SWANN, Farmacéutico, 11, Calle Castiglione, en París.

Depósito general en España, Madrid, compañía Ibero Universal, Preciosos 74, duplicada, piso 1.º.

El Talisman. Nuevo depósito de calzado, calle Arco Real número 19, junto á la sombrerería de las B. B. B.

Gran barato de calzado para señoras, caballeros y niños de todas clases: este abundante surtido se recibe de una de las mejores fábricas de Madrid, y se espendrá, un 15 por 100 mas barato que los precios conocidos en esta ciudad; el fabricante de estos calzados reúne condiciones para vender bueno, bonito y barato, y el encargado desea que el público se acerque para que se haga cargo de la verdad en cuanto ofrece. No olvideis las señas, que os interesa, núm. 19 calle Arco Real núm. 19, próximo á la sombrerería de las B. B. B. s6-2

MONTE DE PIEDAD. ANUNCIO.

Las subastas de Ropas y Alhajas correspondientes á los empeños del mes de Agosto de 1877, se efectuarán respectivamente en los dias 4.º y 8.º de Abril próximo á las diez de la mañana: lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público.

Empresario. Se compran láminas, novenas, primeras décimas, residuos y facturas, de 10 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. Calle del Liceo núm. 49. s6-2

Practicante. Se necesita uno con alguna práctica para la farmacia de D. Antolin Crespo. En la misma, Realjo 92, se convendrá. s5-2

Almoneda. Se hace desde el día de varios muebles y efectos de casa, en el Callejón de la puerta de Gallegos núm. 29: de diez á cuatro de la tarde se puede ver. s6-3

Aviso. En subasta extrajudicial que tendrá efecto el día 3 de Abril próximo, en la notaría de don Manuel Portera y Cámara, de doce a una de dicho día, se vende la casa número tres calle de los Deanes de esta capital, apreciada por el Arquitecto de la misma D. Felipe Sainz de Baranda en la cantidad de doce mil seiscientos dos pesetas. Lo que se hace público por medio de este anuncio con el objeto de que si á alguna persona le conviniese haga proposición, que se le admitirá por los señores Comisarios partidores de la testamentaria del difunto D. Rafael de Torres y Aguilar si la considerasen justa. s6-3

Arrendamiento. El de las casas núm. 8 callejas de Alcantara y la del núm. 2 calle de Concepción. En calle de Armas núm. 9, darán razón del precio. s6-6

Venta. Se venden 20 arrobas de trapo viejo blanco y de color. Liceo 8 dan razón. s6-3

Venta. Se hace de unos estantes de álamo blanco, barnizados, en muy buen estado: para verlos y tratar de su precio en la calleja de Azonaicas núm. 12. s6-3

Pérdida. El miércoles 2.º del corriente se ha extraviado desde la Judería, puerta de Sevilla, camino que va al fontanar del caño Maria Ruiz, un capote de muestra con el nombre de Miguel Magias: la persona que lo haya encontrado hará el favor de entregarlo Puerta del Rincon número 96, y se le dará una buena gratificación. s6-2

Gran Establecimiento de Sombreros.

DE RAFAEL VIDAURRETA

Calle del Arco Real esquina á la del Liceo, frente al Gobierno Civil.

El favor creciente que el público dispensa á este Establecimiento, que antes se hallaba situado en la calle de la Librería, es su mejor elogio. En él encontrarán sus numerosos favorecedores un elegante y variado surtido en toda clase de sombreros, desde las clases mas superiores hasta las mas infimas, tanto en los de copa alta como en los de canal, á precios sumamente arreglados, ya en los confeccionados en dicho establecimiento como en los que recibe de las mas acreditadas fábricas extranjeras. Tambien se encarga de toda clase de reformas en sombreros de copa y bajos, y de servir pedidos para dentro y fuera de la poblacion con la mayor prontitud y economía.

CONSUMO DOMESTICO.

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del pais, efecto de baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta á las personas meno acomodadas procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases unidas, las hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los témezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada uno de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se espenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 50 tazas de un té exquisito.

Igual que en los témezclados, tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiere recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfaccion.

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.



10 por 100 al contado. Enseñanza y composura gratis á domicilio.

Fidense catálogos ilustrados con los precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER

Dirección general de España y Portugal

calle Serrano, 45.—Madrid, á las sucursales siguientes:

- | | | | |
|-----------|----------------------------|--------------|------------------|
| Badajoz | ESPAÑA. | Huelva | ESPAÑA. |
| Barcelona | • San Juan 32. | Lérida | • Concepcion 4. |
| Bilbao | • Plaza del Angel Beria 1. | Madrid | • San Antonio 9. |
| Cádiz | • Arsenal 18. | Madrid | • Carretas 35. |
| Córdoba | • Columbela 29. | Málaga | • Duques de la |
| Ceruela | • Ayuntamiento 14 y 16. | Palma | • Bolsería 3. |
| Cervera | • Real 18. | Sevilla | • O'Donnell 5. |
| Girona | • Plaza de la Constitu- | Sta. Cruz de | |
| | ción 19. | Tenerife | • Sol 39. |

Máquinas giratorias en todo su círculo para reemplazar elásticos, las mejores conocidas en todo el mundo.

Agujas 4 reales y 80 céntimos la docena, y sueltas, 40 céntimos. Carretes de 500 Llardas un reel y 60 céntimos. Hilos de lino y algodón, torzales y piezas de recambio para toda clase de trabajo.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Curación pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse fácilmente en secreto aun yendo de viaje.



APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA. Certificaciones de MM. RICOEN, CILIEHIER, DESMELLE, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de París del servicio de las enfermedades contagiosas, que admitían que las Capsules Mithes se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curación.

N. B. Para evitar la falsificación, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés. Se vende en las principales farmacias.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Notar el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRE, farmacéutico, sucesor de Brou, rue Richelieu, 147.

RETRATOS.

Gabinete fotográfico de Romualdo de Castro.

Calle de San Eulogio número 8 (antes callejas del Portillo.)

Se hacen toda clase de retratos desde los mas pequeños hasta el tamaño natural; se reproducen y se amplian toda clase de fotografías, aunque estas hechas en otra casa, todo con los últimos adelantos hasta el día. Se retratan los dias aun cuando esté nublado.

Realizacion de plantas.

tanto en macetas como en planteros Evonivus boneteros para perfil á 10 reales ciento, laureolas y otras muchas plantas, todo á la mitad de su valor. San Juan de Letran núm. 90.

Traspaso. Se hace de la especería situada en el ex-convento de la Concepcion. Tambien se venden por separado los efectos que la constituyen y además unos estantes y mostrador casi nuevos y muy apropiado para taberna, aguadujo, especería ó estanco, y dos bancas con cuatro metros de largo, todo muy arreglado. s6-5

Arrendamiento. Se hace para desde San Juan próximo en adelante de la casa principal calle de Almonas núm. 26, que da frente á la de Carreteras, bien obrada y acristalada, con buenas habitaciones y agua potable en las respectivas cocinas alta y baja y en la pila: dos patios cuadradas, espaciosos y alegre huerto con algunos frutales, corral, y su buena cuadra y pajar. Para verla desde la una á las tres de la tarde. s6-4

Arrendamientos. Desde el día se arriendan dos pequeñas casas calle de San Fernando núm. 74 y Llineros 53. Informarán del precio y condiciones en la Librería de este periódico. s6-8

Sub-arriendo. Se hace de la casa núm. 42, en la calle Muñoz Capilla de esta ciudad. En la misma darán razon del precio y condiciones. s6-5

Vinagre. Se vende en la Caballera, puro de yema, á 13 reales arroba. s12-6

Pérdida. En la tarde del Domingo último, desde la calle Angel de Saavedra á la Catedral y desde esta al Ayuntamiento, se extravió un colgante de pendiente con piedra negra redonda. En la administracion de Loterías de la Espartería, se gratificará á la persona que lo entregue. s6-4

Ventas. A voluntad de su dueño se vende en la ciudad de Montilla una casa principal en la calle de San José número 16, con muchas y espaciosas habitaciones, patios, graneros, corral, caballeriza y pajar libre de toda carga y gravámen. Tambien se vende en la ciudad de Córdoba mitad de un huerto con su mitad de casa en la calle de la Palma, libre de toda carga y gravámen, y un olivar término de Montilla á el sitio de Cerro Blanco, compuesto de noventa y siete pies. La persona que se interese, podrá avistarse con su dueño en Córdoba, calle de los Muñices núm. 7. s6-6

Carro. Se halla de venta uno en buen uso, para tres mulos, el cual puede tratarse en la calle de Zamoranos núm. 2. Para verlo en los Tejaras, en el taller frente al tejado de Navarrito.

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente año se hace de la casa núm. 6 calle de San Hipólito. Para tratar con D. Rafael de Horez, Encarnación 6. s6-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle de la Morería núm. 8. Para tratar con su dueño Ambrosio de Morales 18. s6-4

Arrendamiento. Se hace desde San Miguel próximo de la huer-ta nombrada de la Cruz, al partido del Arsal, en la Fuensanta. Para tratar Cabezas 13. s6-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de un piso bajo para una corta familia sin niños. En la calle Concepción núm. 2 darán razon. s6-5

Pérdida. El que se haya encontrado un rosario engarzado en plata, cuentas azules, en la tarde del lunes 18, se servirá entregarlo en la calle de Luciano núm. 34, y se le gratificará. Se replica su devolución por ser recuerdo de familia. s6-5

Naranjos. Se venden á precios sumamente arreglados, ingertos en chino sobre patron Agrio y para ingeritar, de varios tamaños, en el huerto de Capuchinos. Con el español que vive en el mismo local, se pueden tratar.

Venta. Se hace de tres pas para vino. En el callejón de la puerta de Gallegos núm. 27 darán razon.

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa núm. 40 plaza del Poetro. Pierna 12 darán razon.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de junio de este año de toda la casa núm. 14, cuya puerta está en la esquina de la calle de los Afididos, y su fachada cae á la calle de la Zapatería, ó sea del Liceo, con muchas habitaciones altas y bajas, todas ellas con cielo raso y acristaladas, magníficas vistas, y una torre espaciosa con una bonita habitación. Se puede ver todos los dias á las horas de costumbre, y su trato se hace con su dueño en la Plazuela del Marmol de Bañuelos núm. 4.

Arrendamiento. Se hace de el portal calle de Santa Ana número 5, con una habitación en piso principal que lo cubre. Informaran en la librería del DIARIO

Venta y arrendamiento. Se hace de una casa principal número 6 de la calle de los Angeles de esta ciudad, con muchas y espaciosas habitaciones en los tres pisos que contiene, cuadra, sótano, patio y corral. Para tratar, con el procurador de este Colegio D. Federico de Alfaro y Lopez, calle de la Pierna número cinco.

Arrendamientos. Se hace desde el día de tres pequeñas casas, una calle de San Fernando núm. 74, otra calle de Llineros núm. 53 y otra en el Realjo núm. 84. Informaran del precio y condiciones en la librería de este periódico.

Lecne de Cabra. Sigue vendiéndose por el propietario en la calle Puerta del Perdon núm. 36, y además en la plaza nueva de Santa Clara, tienda número 1 junto á la verja de la calle de Oso.

Venta. Se hace de la casa calle de Carniceros núm. 7. Informaran en librería de este periódico.

Se ha establecido en las Azonaicas un taller de modista, adornado con todo lo perteneciente á un salon de modas, tanto en figurines como en modelos de todas clases de costuras en blanco y dibujos, desampañándose toda clase de bordados y labores de adorno. Tambien se hacen pespuntes vareados en máquina. Toda á precios sumamente arreglados.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle de Góngora núm. 14. En la misma darán razon.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de San Fernando número 115, en cuyo portal hay emporradas algunas muebles para accionadas. Darán razon en la Librería del DIARIO.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa de nueva construcción acristalada en la calle de las Pavas número 7. Para tratar Manriquez 9.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de los Cidros número 19. Darán razon del precio y condiciones en la librería del DIARIO.

Arrendamiento. Se hace de un portal en la calle Puerta del Rincon núm. 85.

Huertas de rieco en la Sierra de Córdoba.—El Domingo 31 del actual á las 12 de su mañana se subastan en arrendamiento las huertas de Santa Maria y del Huerto con escenas de caseríos y en otros mejorables de la Sierra Punterosa: el pliego de condiciones puede verse en Córdoba, Calle 2.º